RESOLUCIÓN No 00008807
(27 DE NOVIEMBRE DE 2023)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II SASIE-073-SUADQ-TRANS-2023, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE GRASAS Y LUBRICANTES CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL".

EL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL

En uso de las facultades legales conferidas por el señor Ministro de Defensa Nacional en la Resolución No. 4223 del 23 de junio 2022, por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al MDN – Ejército Nacional cuando la cuantía del proceso sea de 0 a 10.000 SMMLV y

CONSIDERANDO

Que el M.D.N. – Ejército Nacional acogiendo los principios de transparencia y publicidad previstos en la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el artículo 9º de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, efectuó todos y cada uno de los procedimientos necesarios para el desarrollo del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II SASIE-073-SUADQ-TRANS-2023, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE GRASAS Y LUBRICANTES CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL".**

Que el presupuesto Oficial para la **ADQUISICIÓN DE GRASAS Y LUBRICANTES CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL,** es por la suma **TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 3.378.794.294,00),** respaldados mediante CDP No. 40023 de fecha 06 de Octubre de 2023, y oficio de vigencia futura radicado 2-2023-043639 de fecha 17 de Agosto de 2023 aprobación cupo vigencias futuras 2024, 2025 Y 2026 de gastos de funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, discriminado por vigencias de la siguiente manera así:

PRESUPUESTO VIGENCIA 2023

La Dirección de Presupuesto del Comando Financiero y Presupuestal, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 40023 de fecha 06 de octubre de 2023 por valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.800.000,00),** distribuidos así:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:

TIP	PROGRAMA	SUBP	PROY	SPROY	SUB	ITEM	CONCEPTO	VALOR POR RUBROS
A	02	02	01	003	003	03	A-02-02-02-01-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINANCION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	5.800.000,00
TOTAL								**$5.800.000,00**

VIGENCIA FUTURA 2024

El presupuesto correspondiente a la vigencia futura 2024 asciende a la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.372.994.294,00)** soportados con el oficio radicado 2-2023-043639 de fecha 17 de Agosto de 2023 aprobación cupo vigencias futuras 2024, 2025 Y 2026 de gastos de funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.

Que el día 30 de octubre de 2023 se publicó el estudio previo, el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SASI-073-SUADQ-TRANS-2023

.

Que a fecha 14 de noviembre de 2023 se dio publicación al acto de apertura 0000008291, así como el pliego de condiciones definitivo sobre el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II SASIE-073-SUADQ-TRANS-2023, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE GRASAS Y LUBRICANTES CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL".**

Que a fecha 17 de noviembre de 2023, se dio cierre del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II SASIE-073-SUADQ-TRANS-2023,** allegando ofertas por parte de las siguientes firmas, así:

N°	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
1	GREIT SAS- NIT. 901.369.963-0	PEDRO NEL PELAEZ
2	INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE SAS NIT. 900.127.155-4	LUIS HENRY MOSQUERA NIÑO

Que de acuerdo con las ofertas allegadas mediante plataforma SECOP II, dentro del presente proceso, realizada las evaluaciones preliminares de las ofertas

Se obtuvo como resultado el siguiente consolidado preliminar por parte de los comités evaluadores así:

N°	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CONDICION
1	GREIT SAS- NIT. 901.369.963-0	PEDRO NEL PELAEZ	HABILITADO
2	INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE SAS NIT. 900.127.155-4	LUIS HENRY MOSQUERA NIÑO	RECHAZADO

Que de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, la entidad otorgo el plazo de traslado de las evaluaciones para que los oferentes allegaran las observaciones o subsanaciones.

Que dentro del periodo se recibieron observaciones por parte de interesados, las cuales fueron resueltas mediante formulario N°3 de preguntas y respuestas.

Que el día 27 de noviembre de 2023, en ponencia ante el comité de adquisiciones se dio lectura de las respuestas a la observaciones y aprobación de la publicación de las mismas, en consecuencia, apertura del sobre económico del proponente habilitado

Que en el plazo establecido en el cronograma y encontrándose habilitado el proponente para continuar el procedimiento, se continuo con el procedimiento así:

N°	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CONDICION
1	GREIT SAS- NIT. 901.369.963-0	PEDRO NEL PELAEZ	HABILITADO

APERTURA SOBRE ECONÓMICO Y SUBASTA PRESENCIAL:

Que el día 27 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas, la entidad dio apertura al sobre 2 "ECONÓMICO", contentivo de la "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la oferta habilitada, a partir del cual el comité económico realizó la verificación de los valores unitarios y las cantidades ofertadas, frente a los precios de referencia y las cantidades mínimas a adquirir establecidas en el pliego de condiciones, como se muestra a continuación

DATOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO							GREIT SAS				
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FICHA O NORMA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	CANTIDAD	PRESUPUESTO ESTIMADO	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO REFERENCIA VR. UNIT.	CONCEPTO
1	LIQUIDO DE FRENOS DOT 4	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01499/TRAV1	PINTAS (240CC)	15.687,00	41	643.167,00	41	15.687,00	643.167,00	-	CUMPLE
2	GRASA DE LITIO ALTA TEMPERATURA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01499/TRAV1	TUBO (LIBRA)	30.151,00	1.200	36.181.200,00	1.200	30.151,00	36.181.200,00	-	CUMPLE
3	GRASA CON MOLIBDENO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01499/TRAV1	LIBRA	154.000,00	70	10.780.000,00	70	154.000,00	10.780.000,00	-	CUMPLE
4	ETILENGLICOL, INHIBIDO, TRABAJO PESADO REFIGERANTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	22.547,00	3.391	76.456.877,00	3.391	22.547,00	76.456.877,00	-	CUMPLE

DATOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO							GREIT SAS				
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FICHA O NORMA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	CANTIDAD	PRESUPUESTO ESTIMADO	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO REFERENCIA VR. UNIT.	CONCEPTO
5	ACEITE HIDRÁULICO (REF. MIL-PRF-5606 / FLUID 41)	MANUAL DE MANATENIMIENTO DEL COLAV - COLAV9-1000-20 NSN 9150-00-252-6383 LIQUIDO HIDRAULICO GL	¼ GALON	65.000,00	33	2.145.000,00	33	65.000,00	2.145.000,00	-	CUMPLE
6	ACEITE HIDRAULICO ATF (DEXRON VI)	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	35.000,00	660	23.100.000,00	660	35.000,00	23.100.000,00	-	CUMPLE
7	ACEITE DE ENGRANAJES SAE 80W90 GL-5	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	56.000,00	192	10.752.000,00	192	56.000,00	10.752.000,00	-	CUMPLE
8	ACEITE 80W90 (LUBRICATING OIL,ENG)	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	49.438,00	21	1.038.198,00	21	49.438,00	1.038.198,00	-	CUMPLE
9	ACEITE PARA ENGRANAJE SAE 30	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03052/INF0	¼ GALON	30.224,00	1.284	38.807.616,00	1.284,0	30.224,00	38.807.616,00	-	CUMPLE
10	HIDRAULICO ISO 68	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	27.956,00	543	15.180.108,00	543	27.956,00	15.180.108,00	-	CUMPLE
11	VALVULINA 85W140	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	54.629,00	1.203	65.718.687,00	1.203	54.629,00	65.718.687,00	-	CUMPLE
12	ACEITE 15W40 (API CJ-4 / CK-4)	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	42.000,00	3.860	162.120.000,00	3.860	42.000,00	162.120.000,00	-	CUMPLE
13	ACEITE 15W40	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	41.476,00	62.652	2.598.554.352,00	62.652	41.476,00	2.598.554.352,00	-	CUMPLE
14	ACEITE 20W50 4 TIEMPOS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	62.000,00	3.018	187.116.000,00	3.018	62.000,00	187.116.000,00	-	CUMPLE
15	ACEITE 20W50 AUTOMOVIL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	41.606,00	3.610	150.197.660,00	3.610	41.606,00	150.197.660,00	-	CUMPLE
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO					3.378.790.865,00		TOTAL OFERTADO		3.378.790.865,00		

CONCEPTO ECONÓMICO

El Comité económico, luego de realizar la verificación aritmética de la oferta que cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, evidencio que la misma oferto las cantidades requeridas y no sobrepasó el presupuesto estimado del proceso, por consiguiente, quedo HABILITADA para participar en la subasta electrónica.

Que con base en la evaluación económica se elaboró el consolidado final de los comités, como se presenta a continuación:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

EJÉRCITO NACIONAL

CONSOLIDADO EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-073-SUADQ-TRANS-2023
OBJETO: **ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL**

N°	PROPONENTE	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION ECONOMIVA	CONSOLIDADO
1	GREIT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
	INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE S.A.S	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	NO SE APERTURA SOBRE ECONOMICO POR ENCONTRASE RECHAZADA	RECHAZADO

COMITÉ EVALUADOR

VALOR BASE PARA EL INICIO DE SUBASTA

A continuación, se muestra el valor total ofertado tomado como base para el inicio de la subasta electrónica así:

VALOR BASE INICIO SUBASTA
3.378.790.865,00

DESARROLLO DE LA SUBASTA PRESENCIAL

Que de acuerdo a lo preceptuado en el decreto 1860 de 2021, el cual cita en su ARTÍCULO 6. Modificación del artículo 2.2.1.2.1.2.2. de la Subsección 2 de la Sección 2 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese el artículo 2.2.1.2.1.2.2. de la Subsección 2 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 **"Procedimiento para la subasta inversa",** y cuyo desarrollo, mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa presencial, regulada por Colombia Compra Eficiente y consagrada en el literal a) del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015

SUBASTA

Siguiendo el cronograma del proceso, el día 27 de noviembre de 2023, se realiza la subasta inversa mediante plataforma SECOP II, a partir de las 14: 00 horas, hasta las 14: 15 horas, presentando el siguiente comportamiento de acuerdo a los resultados arrojados por la plataforma SECOP II, así:

Informe de la Subasta "SASI-073-SUADQ-TRANS-2023 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	EJERCITO DIRECCION DE ADQUISICIONES
Fecha de inicio actual	27/11/2023 14:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	27/11/2023 14:15:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	1
Total de Lances	0

Resumen de la Subasta	Mejor Lance
	0,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (3.378.790.865,00 COP)	3.378.790.865,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	100%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances

Evolución de los Lances por Proveedor



CONCLUSIÓN DE LA SUBASTA

Que teniendo en cuenta que el único oferente habilitado jurídica, técnica, financiera y económicamente para participar en la subasta **no** realizó lances, en cumplimiento del Subnumeral 4 del numeral 1.26 del pliego de condiciones del proceso que indica: "***Si se presenta un único oferente cuyos bienes cumplen con la ficha técnicas y/o norma técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior al presupuesto estimado excluido del IVA en la importación. Sin exceder los precios de referencia de cada ítem. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.6 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015",*** por lo anterior, se concluye adjudicar el proceso a la empresa GREIT SAS-NIT. 901.369.963-0 de la siguiente manera

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FICHA O NORMA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO SI APLICA	VALOR TOTAL
1	LIQUIDO DE FRENOS DOT 4	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	PINTAS (240CC)	41	15.687,00	643.167,00
2	GRASA DE LITIO ALTA TEMPERATURA	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	TUBO (LIBRA)	1.200	30.151,00	36.181.200,00
3	GRASA CON MOLIBDENO	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	LIBRA	70	154.000,00	10.780.000,00
4	ETILENGLICOL, INHIBIDO, TRABAJO PESADO REFIGERANTE	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	3.391	22.547,00	76.456.877,00
5	ACEITE HIDRÁULICO (REF. MIL-PRF-5606 / FLUID 41)	MANUAL DE MANATENIMIENTO DEL COLAV - COLAV9-1000-20 NSN 9150-00-252-6383 LIQUIDO HIDRAULICO GL	¼ GALON	33	65.000,00	2.145.000,00
6	ACEITE HIDRAULICO ATF (DEXRON VI)	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	660	35.000,00	23.100.000,00
7	ACEITE DE ENGRANAJES SAE 80W90 GL-5	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	192	56.000,00	10.752.000,00
8	ACEITE 80W90 (LUBRICATING OIL,ENG)	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	21	49.438,00	1.038.198,00
9	ACEITE PARA ENGRANAJE SAE 30	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-03052/INF0	¼ GALON	1.284,0	30.224,00	38.807.616,00
10	HIDRAULICO ISO 68	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	543	27.956,00	15.180.108,00
11	VALVULINA 85W140	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	1.203	54.629,00	65.718.687,00
12	ACEITE 15W40 (API CJ-4 / CK-4)	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	3.860	42.000,00	162.120.000,00
13	ACEITE 15W40	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	62.652	41.476,00	2.598.554.352,00
14	ACEITE 20W50 4 TIEMPOS	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	3.018	62.000,00	187.116.000,00
15	ACEITE 20W50 AUTOMOVIL	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	3.610	41.606,00	150.197.660,00
VALOR TOTAL ADJUDICAR						**3.378.790.865,00**

Que, en mérito de lo expuesto, el SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES del Ejército Nacional,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR EL SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II SASIE-073-SUADQ-TRANS-2023, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE GRASAS Y LUBRICANTES CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL, a la firma GREIT SAS , identificada con NIT. 901.369.963-0, cuyo representante legal es el Sr. PEDRO NEL PELAEZ con numero de cedula C.C. 4.520.757 hasta por la suma a **TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($3.378.790.865,00) EXCENTO DE IVA E IVA INCLUIDO SEGÚN APLIQUE**, con cargo al. CDP No. 40023 de fecha 06 de octubre de 2023 Y el oficio radicado 2-2023-043639 de fecha 17 de Agosto de 2023 aprobación cupo vigencias futuras 2024, 2025 Y 2026 de gastos de funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, discriminados así:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FICHA O NORMA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO SI APLICA	VALOR TOTAL
1	LIQUIDO DE FRENOS DOT 4	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	PINTAS (240CC)	41	15.687,00	643.167,00
2	GRASA DE LITIO ALTA TEMPERATURA	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	TUBO (LIBRA)	1.200	30.151,00	36.181.200,00
3	GRASA CON MOLIBDENO	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	LIBRA	70	154.000,00	10.780.000,00
4	ETILENGLICOL, INHIBIDO, TRABAJO PESADO REFIGERANTE	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	3.391	22.547,00	76.456.877,00
5	ACEITE HIDRÁULICO (REF. MIL-PRF-5606 / FLUID 41)	MANUAL DE MANATENIMIENTO DEL COLAV - COLAV9-1000-20 NSN 9150-00-252-6383 LIQUIDO HIDRAULICO GL	¼ GALON	33	65.000,00	2.145.000,00
6	ACEITE HIDRAULICO ATF (DEXRON VI)	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	660	35.000,00	23.100.000,00
7	ACEITE DE ENGRANAJES SAE 80W90 GL-5	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	192	56.000,00	10.752.000,00
8	ACEITE 80W90 (LUBRICATING OIL,ENG)	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	21	49.438,00	1.038.198,00
9	ACEITE PARA ENGRANAJE SAE 30	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-03052/INF0	¼ GALON	1.284,0	30.224,00	38.807.616,00
10	HIDRAULICO ISO 68	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	543	27.956,00	15.180.108,00
11	VALVULINA 85W140	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	1.203	54.629,00	65.718.687,00
12	ACEITE 15W40 (API CJ-4 / CK-4)	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	3.860	42.000,00	162.120.000,00
13	ACEITE 15W40	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	62.652	41.476,00	2.598.554.352,00
14	ACEITE 20W50 4 TIEMPOS	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	3.018	62.000,00	187.116.000,00
15	ACEITE 20W50 AUTOMOVIL	JEMPP-CEDE4- DIETE-ET-01499/TRAV1	¼ GALON	3.610	41.606,00	150.197.660,00
VALOR TOTAL ADJUDICAR						**3.378.790.865,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR a quien corresponda la realización de los trámites administrativos y los correspondientes a las reducciones presupuestales

ARTÍCULO TERCERO: Efectúese la publicación de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, en la Plataforma Transaccional del SECOP II,y en consideración con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO CUARTO: ORDENAR al Área de Contratación del Ejército el trámite del contrato correspondiente a través del SECOP II con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y reglamentarias

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 77 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR el presente acto administrativo a la firma GREIT SAS, identificada con NIT. 901.369.963-0en los términos y formas establecidas en el artículo 56 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, en concordancia con el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, además de la plataforma del SECOP II.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición, y se entiende notificada con su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2023

Por el M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL

Teniente Coronel JOSE MARÍA JAIMES RAMÍREZ
Subdirector de Adquisiciones del Ejército

Teniente Coronel MIGUEL ANGEL MALAGON PAEZ
Gerente de proyecto

Capitán. ERIKA NATHALIA BENAVIDES MOREANO
Evaluador técnico

ASE. LINA CAMILA GALINDO
Comité Económico Evaluador

AS. NILET TORRES CANDELARIO
Comité Jurídico Evaluador

Revisó: CT. DIANA FRANCO
Oficial de Contratación

Revisó: PD06. DIANA MARIN
Coordinadora Juridica (E)